

Capítulo 15. La inclusión de las mujeres en la economía frente a la desvalorización del trabajo de reproducción social. Acercamiento a la región de San Martín Texmelucan Puebla.

Soledad Soto Rivas
María Elena Hernández Hernández
Luis Ernesto Irigoyen Arroyo
Esmeralda Aguilar Pérez

Tecnologico Nacional de Mexico, campus San Martin Texmelucan

DOI: [10.46990/iQuatro.2025.04.19.15](https://doi.org/10.46990/iQuatro.2025.04.19.15)

Resumen

El objetivo de la investigación es fomentar la participación de las mujeres en la economía de la región como empresarias y trabajadoras a través del análisis hermenéutico de las aportaciones feministas al trabajo de reproducción y su relación con el acceso y posicionamiento en el trabajo productivo. Se visibiliza la problemática de compaginar el trabajo de reproducción y el trabajo de las esferas monetizadas por parte de las mujeres en la economía a través de un método descriptivo y analítico de datos económicos relacionado con el trabajo productivo y con el trabajo no pagado (de reproducción social) emitido por las diferentes encuestas relacionadas al tiempo destinado al trabajo e ingresos de los hogares el INEGI.

Palabras clave

Agenda 2030, Economía, Mujeres, Trabajo doméstico, Trabajo de reproducción social

Introducción

A nivel internacional se han establecido políticas de bienestar a través de la llamada “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” el cual es un plan de acción mundial que atiende principios éticos de justicia e igualdad para beneficio de la humanidad, de la naturaleza, del planeta y la prosperidad. Una de las metas importantes son la búsqueda de la paz universal, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento las mujeres y niñas en un ambiente de prosperidad. Se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental (ONU, 2023).

La inclusión efectiva de las mujeres en la economía de la región es una de las acciones en la región por fomentar trabajo decente y disminuir desigualdades a través de la igualdad sustantiva de género. Las características económicas de San Martín Texmelucan representan un territorio que ha atravesado procesos económico-sociales, políticos y culturales, pasando de ser caracterizado como región agrícola a servicios e industrial. Según Tomé et al (2017) el territorio del municipio en estudio representa una categoría de análisis dentro de la estructura socioespacial supeditada a un modelo de desarrollo en función del mercado mundial. Es decir, Texmelucan ha sufrido variaciones desde el modelo rural a nuestros días en la economía neoliberal. El intercambio de recursos, productos y servicios realizados obedece un proceso de globalización neoliberal en donde la transformación del medio rural latinoamericano hacia el modelo de sustitución de importaciones y de procesos de globalización neoliberal (Pérez, 2001, Ávila, 2005 en Tomé et al 2017)

El análisis histórico de las regiones permite comprender la vocación económica de cada una de ellas. Las transformaciones socioeconómicas-territoriales identificadas en San Martín Texmelucan, presentan como eje central explicativo, la descentralización de la industria impulsada por el gobierno federal en 1970, e institucionalizada en 1978 en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano del estado de Puebla (Tomé, et al 2017).

Según datos del INEGI (2020) la población total de la región de estudio fue 155,738 habitantes, siendo 51.9 % mujeres, estas cantidades presentaron un aumento del 10.4% respecto a 2010. Debido a la globalización de la economía y la vocación industrial de la región se obtuvieron ventas y compras internacionales de forma activa, traducándose en ventas internacionales por US\$1.87M y un total de US\$520k en compras internacionales (Secretaría de economía, 2024).

La economía en el municipio de estudio es una representación de la complejidad de las desigualdades sociales. El objetivo de la investigación es fomentar la inclusión de las mujeres en la economía de la región. Para ello, el presente artículo visualiza la importancia de valorizar el trabajo de reproducción social que realizan las mujeres, ya que este trabajo impago es uno de los factores que propician desigualdades en materia de equidad de género.

El trabajo de reproducción social que realizan las mujeres se divide en el trabajo productivo y trabajo no remunerado que realizan en las esferas domésticas.

Revisión de la literatura

Reivindicación del trabajo de reproducción

Se presenta una crítica feminista a las desigualdades de género en el trabajo productivo o pagado y el trabajo no remunerado realizado por las mujeres. La economía política feminista abona al debate considerando que la categoría de la división sexual del trabajo es clave para entender las desigualdades de género en el trabajo considerado productivo por la economía convencional.

Brunet y Santamaría (2016) refieren que la actividad laboral está relacionada a la división sexual del trabajo, las normas sociales dictadas en el matrimonio y por ende en la familia nuclear moderna dicta las ausencias y presencias en lo considerado productivo y reproductivo para las mujeres.

La crítica del feminismo al marxismo clásico apunta a que el trabajo no solo es el que realiza el asalariado, sino que se requiere un concepto más amplio. El trabajo que se desarrolla en la esfera doméstica es la que reproduce a la sociedad. La economía feminista reivindica el trabajo de reproducción social que realizan las mujeres en el sostenimiento de la vida.

Un estudio que analiza la participación femenina en la economía es la presentada por Orraca, et al (2023), dicho trabajo de investigación examina la participación laboral en México durante el periodo comprendido de 1960-2020, los principales resultados muestran el incremento de la participación femenina y masculina. Por ejemplo, las mujeres tuvieron un aumento del 14.3 a 47.6% en el mercado laboral mientras que la masculina tuvo un decremento de 92.4 a 84.5%. Orraca (2023) señala que el incremento de las mujeres en el mercado laboral se debió a factores de incremento en la formación académica, la migración a zonas urbanas, menores cambios de estado civil a casadas, incremento en las jefaturas de hogar, y un traslado de la economía al sector terciario. La presente investigación permite conformar el marco teórico a un proyecto de investigación llevado a cabo en el Tecnológico Nacional de México, campus San Martín Texmelucan interesado en fomentar la participación de las mujeres en la economía de la región.

Es conveniente lo que refiere Expósito (2020, p. 76), al reconocer la conveniencia de los feminismos que abordar “las mutaciones de la relación entre capitalismo, patriarcado y colonialismo” ya que frente al trabajo de reproducción social se reformulan, se redefinen sus prácticas políticas y organizativas sin perder el horizonte anticapitalista de la lucha.

La mutación que refiere Expósito (2020) es abordada con la perspectiva de cambio que presenta Orraca, et al (2023) ya que identifica de manera histórica el cambio de la participación de las mujeres en la economía nacional. De la década de los sesenta a la actualidad, la sociedad y la economía mexicana cambiaron de manera sustancial. México pasó de tener menos de 35 millones de habitantes en 1960 a más de 126 millones en 2020. Orraca (2023) señala como factor importante el promedio de hijos ya que, en 1960, se tenía un promedio de 4.9 hijos cuando las mujeres tenían 40 años y en 2020 se tuvo un promedio de 2.3 hijos. De igual forma la transformación de la economía en donde el PIB percapita aumenta de 54,422.1 a 177,159.8 de 1960 a 2020, se observó que el sector primario disminuye del 28.5 al 9.9 % (INEGI 2015 Y 2021, citado en Orraca 2023).

Los factores que intervienen en la determinación de la participación laboral de las mujeres son la economía, distribución del ingreso, la brecha salarial y condiciones de roles de género como son las decisiones de estado civil, fecundidad, decisiones dentro del hogar (Killingsworth y Heckman, 1986 citado en Orraca, 2023).

La reproducción social vista desde un entorno capitalista mundial reconoce que el trabajo realizado por las mujeres en las esferas domésticas es el que sostiene la acumulación del capital a nivel internacional.

Expósito (2020) señala que existe una división internacional del trabajo cuya explotación del trabajo femenino aumenta la plusvalía. Para llegar a estos debates el feminismo marxista es la mirada que reconoce que: “El trabajo reproductivo ... como el sustento fundamental mediante el cual se (re)produce la capacidad misma de trabajar necesaria para cada momento histórico y, por tanto, la misma vida en la amalgama de la acumulación de capital” (p. 78).

Arruza y Bhattacharya (2020) señalan que la reproducción social no es solo una reproducción de la fuerza de trabajo sino también en la socialización de las formas de ser de las personas. Así no solo el Trabajo de Reproducción social “implica una reproducción material, física, de la fuerza de trabajo porque ... si nuestros cuerpos no están vivos y no están saludables, no hay reproducción social ... incluye otras actividades destinadas a dar forma, a moldear a las personas” (p. 39).

Girón (2021) en el libro “Economía de la vida: feminismo, reproducción social y financiarización” define a la reproducción social como “la forma en que se producen y repro-

ducen las condiciones que sostienen un sistema social. Dichas condiciones se reproducen con ayuda de la cultura y los sistemas de intercambio basados en una estructura productiva condicionada por el entorno de los recursos naturales, las contradicciones existentes entre las relaciones de clase social y la ideología”.

El debate continúa en el sentido de la asignación del trabajo de reproducción social a las mujeres desde una perspectiva biologicista. En este esquema, existe un contexto en el que las mujeres cumplen una función biológica fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que a su vez define la participación de la mujer en la actividad económica.

El presente documento abona al debate presentado por Girón (2021) en el sentido de la incorporación masiva con características precarias y a políticas de precariedad impuestas por el estado. La mutación que refiere Expósito (2020) se observa en la adecuación del sistema capitalista patriarcal en la explotación de las mujeres en las dobles y triples jornadas. En cuanto al trabajo de reproducción social asignado a las mujeres como factor que incrementa su vulnerabilidad, Girón (2021) señala: “Las mujeres pasan a ser proveedoras de los ingresos familiares ocupándose hasta en dos y tres jornadas laborales... además de su jornada laboral en la casa, realizan actividades en el mercado informal. Pasan a ser proveedoras de sus familias y también jefas de hogar” (p. 63).

La disputa teórica del trabajo de reproducción social encomendado “naturalmente” o de forma “biologicista” a la mujer en el sentido de ser la encargada del trabajo doméstico, de cuidados, de afecto que incluye el trabajo de reproducción permite vislumbrar que es uno de los factores que agudiza la problemática de su interacción con el empleo y la economía monetizada.

Agenjo, et al (2024) consideran ampliar la mirada de la economía feminista en cuatro puntos cardinales de estudio 1) el análisis del trabajo de cuidados; 2) el bien-estar humano; 3) el reconocimiento de la agencia humana; 4) los juicios éticos entendidos como una parte válida, ineludible y deseable del análisis económico; 5) y la interseccionalidad y el reconocimiento de los diferentes “puntos de vista”. (p.12). Para la mirada de la problemática de la necesidad de incluir a las mujeres en la economía monetizada se debe vislumbrar el interés de paradigmas feministas a la problemática en estudio.

Interacción de la globalización, el empleo y la economía

La interacción del empleo y el proceso histórico de la economía en un mundo globalizado y el neoliberalismo agudiza el sector informal en el empleo. Cruz y Herrera (2011) realiza un recorrido del empleo y la economía, si bien señalan que el empleo en el sector industrial aumentó a través del rápido crecimiento de las exportaciones, primero por la inserción a los

mercados internacionales (más de 8% anual) y después a partir de la operación del TLCAN, la contribución del sector industrial al empleo en nuestros días ha sido deficiente, siendo el sector servicios dinámico absorbiendo el trabajo desplazado de la agricultura, y los aumentos en la población económicamente activa. Sin embargo, este sector esconde un volumen elevado de informalidad (Cruz y Herrera, 2011).

Este proceso de globalización se centra en una transformación del capitalismo (Barbosa, et al. 2014) Un ejemplo de la transformación es la llevada a cabo en el municipio de San Martín Texmelucan la que representa la interacción del sector servicio, industrial, informal. Por ejemplo, el tianguis de ropa es un factor reactivante de la economía. El municipio en estudio representa un incremento de la terciarización, experimentando también un desplazamiento del empleo hacia el sector informal, afectándose así mismo, distintas ocupaciones y grupos con diferentes niveles de conocimientos, generando un deterioro de los salarios con efectos importantes en las condiciones de vida de la población. El desempeño de la economía mexicana y el empleo tiene una relación directa, por ejemplo, los cambios del modelo de sustitución de importaciones (ISI) al modelo de libre mercado recrudesció el acceso a un trabajo decente.

Las políticas públicas inferen en la economía como lo fue el cambio del modelo ISI al modelo neoliberal. La rápida apertura comercial, las crisis macroeconómicas subsecuentes y los programas de privatización constituyeron verdaderos choques al mercado laboral que afectaron los niveles y la distribución del empleo, y la calidad de los puestos de trabajo (Cruz y Herrera, 2011).

La economía ha tendido a una terciarización prematura que ocasiona grandes niveles de informalidad, y la productividad se ha rezagado en la medida en que la economía no ha sido capaz de crecer lo suficientemente rápido como para absorber la fuerza laboral creciente. Como resultado la desigualdad y la pobreza persisten frente a una política industrial casi inexistente (Cruz y Herrera, 2011).

Otro análisis de la relación de la economía con el empleo es el realizado por Orraca (2023) que refiere que la reestructuración económica de México durante la década de los ochenta promovió la contratación de mano de obra barata y flexible, como la femenina, y propició que aumentaran sus niveles de participación laboral. El acceso a las empresas emergentes en zonas fronterizas requirió mano de obra femenina que no desplazó a hombres con condiciones determinadas de trabajo, sino a la apertura de vacantes con mayor flexibilización y precariedad.

Un estudio de la situación de las mujeres refiere que la economía local configura la participación femenina en el mercado, el traslado del sector primario al terciario incrementa

la participación de las mujeres en el la economía monetizada (Pagán y Sánchez, 2000, citados en Orraca, 2023).

La participación de las mujeres en la economía no solo es una cuestión ética sino que representa un incremento de la productividad y de la actividad económica. Gontero y Gezza (2023) señalan que incorporar los estudios de género en los modelos de crecimiento económico permiten indentificar como el PIB es impactado positivamente en temas de participación, ingresos, representación en posiciones de liderazgo y en la toma de decisiones (Santos Silva & Klasen, 2021, citados en Gontero y Gezza, 2023).

Existe un efecto multiplicador a corto y largo plazo al incorporar a las mujeres en la conformación de un trabajo decente y en las direcciones empresariales. Gontero y Gezza (2023) refieren que la tasa de participación laboral en América Latina se ha aumentado en los últimos 30 años pasando de 59.30 % al 64.40%. Este aumento ha sido el resultado de una significativa incorporación de las mujeres al mercado laboral cuya tasa de participación laboral de 15 años o más aumentó en casi 12 puntos porcentuales pasando del 41,3% a principios de los noventa al 53,3% en promedio en 2022 para 18 países de la región de América Latina.

La crisis sanitaria del COVID 19 trajo consigo una crisis de cuidados que para las economistas feministas recae en los hombros de las mujeres de forma gratuita, el trabajo impago, no visto en el iceberg que mantiene a la esfera monetizada es realizada por “ellas”. Frente a ello Gontero y Gezza (2023, p. 7) señalan que el ritmo promedio de incorporación de las mujeres al mercado laboral parece haberse ralentizado a partir de 2010 y la brecha de participación con respecto a hombres latinoamericanos y a la tasa de participación de mujeres en países desarrollados es aún considerable (CEPAL-OIT 2019). Durante la pandemia del COVID-19 se verificó una importante contracción de la oferta laboral, tanto para hombres como para mujeres, pero en el caso de las mujeres esto significó el regreso a niveles de una década atrás (CEPAL 2021).

Modelos de la teoría macroeconomía moderna de la igualdad de género

Los modelos de la teoría macroeconómica moderna predicen que los beneficios de contar con un mayor involucramiento de las mujeres en actividades remuneradas operan en el margen extensivo e intensivo (Gontero y Gezza, 2023, p. 15). La incorporación de mujeres y hombres en las esferas públicas (trabajo pagado) y las esferas privadas (espacios domésticos) representa una productividad para la economía.

Una de las restricciones que apuntan las economista feministas es el sistema sexo-género, el cual no es de ninguna forma accidental, es una construcción cultural histórica, en sociedades patriarcales, en donde las realidades sociales se dividen simbólicamente y sobre

todo se viven experimentalmente, permeando un juicio de valor como señala Benhabib (en Amorós 2005:15), dicho juicio deriva la siguiente aseveración: «Los sistemas de género-sexo históricamente conocidos han colaborado en la opresión y explotación de las mujeres».

Metodología

Se realiza una investigación de tipo cualitativo a través del método hermenéutico de la teoría feminista para comprender la persistente desigualdad de género en la participación de las mujeres en la esfera monetizada. Para ello se utilizan principales indicadores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CST-NRHM) que resalta que el principal obstáculo que tienen las mujeres para desarrollar un trabajo remunerado es la conciliación de la vida familiar y laboral.

La metodología aplicada es desde la epistemología feminista, la cual permite reconocer el conocimiento situado y posiciona a las mujeres como agentes de cambio en el sentido de visibilizar el trabajo de reproducción social como factor necesario para reproducir a los trabajadores (as) (desde la reproducción biológica), con los cuidados que requiere la humanidad vulnerable, el trabajo doméstico requerido para el sostenimiento de la vida misma.

Falconi (2022) identifica a la epistemología feminista como una perspectiva para construir una ciencia más inclusiva. En este sentido, se incorporan miradas como es la economía política feminista en este artículo, la cual es necesaria para reivindicar el trabajo de reproducción social inmenso en la división sexual del trabajo. Los encuentros y desencuentros con corrientes alternativas al pensamiento hegemónico hacen que se cuestione la razón patriarcal/ colonial. La economía feminista es un frente de crítica a la economía heterodoxa, la cual valora el trabajo productivo sin cuestionar, ¿cuál es el mecanismo de subsunción y de explotación que pone de pie a la masa trabajadora? El paradigma de la epistemología feminista permite identificar por una parte las desigualdades de género, por otra posicionar a las mujeres como agentes de cambio y siguiente valorar el trabajo de reproducción social encomendando a “ellas” y cuestionar constantemente en el recorrido histórico y vivo que realiza el capitalismo de los cuadros compensatorios a las crisis financieras que desmantelan las políticas estatales de cuidado. Es así que la epistemología feminista y las corrientes alternas interpelan los hechos observables como es la precarización laboral femenina desde el abordaje y la deconstrucción de categorías como es la noción amplia del trabajo.

Es así que la metodología cualitativa aplicada analiza, interpreta y deconstruye la relación entre el trabajo de reproducción social y la reproducción del sistema capitalista/patriarcal en diferentes escalas, locales, regionales, supranacionales.

Las cifras presentadas relacionadas al trabajo no remunerado permiten llevar a cabo el objetivo de la investigación que es analizar el impacto del trabajo no remunerado en el posicionamiento del trabajo productivo realizado por las mujeres en la esfera monetizada.

El análisis hermenéutico se apoya además de la teoría feminista en las estadísticas presentadas en el siguiente apartado de resultados.

Resultados

La participación del estado a través de políticas pública contribuye a la disminución de la brecha de género. Si bien según el Instituto Mexicano para la competitividad (IMCO) (2024), la brecha de género se mantuvo la misma posición a nivel global en comparación con el año anterior y cayó un lugar en la región de América Latina y el Caribe, ocupando el lugar siete de 22 a nivel regional. Aún falta camino para recorrer para alcanzar las metas propuestas por la agenda 2030 en relación a las desigualdades de género.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (2024) para el 2do. trimestre de 2024 se tuvo una tasa de participación del 61.5 %, que comparada con el trimestre anterior tuvo un aumento de 0.65%. Las tasas de ocupación y desocupación dan cuenta de la activación de la economía. Por ejemplo, la tasa de desocupación fue de 2.33% que comparado con el trimestre anterior aumento en un 0.6%. La desaceleración económica generado por el COVID 19 constriñó a la economía y con ello la posibilidad de las mujeres de posicionarse en el mercado laboral.

El estado de Puebla tuvo los siguientes indicadores de acuerdo a la ENOE (2024): Para el segundo trimestre de 2024 la población ocupada fue de 2.98 millones de personas, representando un aumento de 0.63%. En el estado se tuvo un salario promedio mensual en el período mencionado de \$4.95 k MX aumentando \$77.5 MX en relación al primer trimestre de 2024.

La situación del estado de Puebla en sus variables de empleo y desempleo permite ubicar la feminización de la pobreza en la que viven las mujeres ya que en épocas de crisis o desaceleraciones económicas “ellas” son las que mantienen el trabajo no pagado como es el trabajo de reproducción social.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020), San Martín Texmelucan tienen un coeficiente de Gini de 0.34, la cual representa la distribución de los ingresos de los habitantes, en dicho resultado los datos más cercanos al

valor 0 representan mayor equidad y los datos más cercanos representan mayor inequidad entre la población. Frente a este contexto las mujeres se enfrentan a un mayor reto.

Se puede observar según la CONEVAL (2020) que dentro de los municipios que integran Puebla el municipio con menor desigualdad social es General Felipe Ángeles (0.283) y que el uno de los que tienen menor igualdad es Coronango (0.387). Por lo tanto, el municipio de San Martín Texmelucan representa un municipio con menor igualdad. Esta circunstancia se torna más grave para las mujeres ya que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 indica que los ingresos promedio trimestrales entre hombres (29,285 pesos) y mujeres (19,081) tienen diferencias que representan brechas de género en el ingreso promedio recibido.

La inserción de las mujeres en la economía de la región de San Martín Texmelucan requiere no solo atender los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030 sino visibilizar desde una mirada crítica a la continua y persistente cultura de patriarcado que invisibiliza, discrimina y menosprecia al trabajo de reproducción social llevado a cabo en su mayoría por ellas. El esfuerzo que se ha hecho por parte del INEGI a través de Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) (2022) de revalorizar el trabajo doméstico y de cuidados da cuenta de que la población de 12 años y más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) cerca de 7.2 billones de pesos lo que representa el 24.3 %. Ahora bien, del total de población que aporta al PIB por concepto de trabajo no remunerado las mujeres contribuyen con el 72%. En la región de San Martín Texmelucan sigue esta tendencia nacional, aportando a los hogares 2.6 veces más valor económico que los hombres a través del trabajo no monetizado

Aunado a la participación de las mujeres en las esferas no monetizadas con trabajo impago, como es el doméstico y de cuidados se presenta la ausencia en la esfera monetizada lo que se puede comprobar en la distribución del ingreso mensual, del cual el ENIGH (2022) indica que los ingresos promedio trimestrales de los hombres es superior en un 65% respecto al percibido por las mujeres.

La vocación económica del municipio de San Martín Texmelucan es industrial, la distribución de la población de acuerdo al personal ocupado en 2018, según datos del INEGI, fue la siguiente: De hasta 20 años de edad (6.4%) DE 21 a 30 años de edad 29.0%, de 31 a 40 años de edad, el 25.7%; de 40 o más años de edad fue de 38.8% de los cuales la educación básica representa el 46.7% y de educación media superior fue de 31.4%.

Discusión

Las aportaciones feministas marxistas al trabajo de reproducción social como factor que genera mayor plusvalía es el hilo conductor en el debate del presente trabajo. Desde la perspectiva internacionalista (Arruzza y Bhattacharya, 2020) refieren la importancia del trabajo de reproducción social en la división internacional del trabajo. Federici (2018) define y concibe “al trabajo de reproducción como el pilar de todas las formas de organización del trabajo en la sociedad capitalista” (Federici 2018 en Guadarrama, 2021).

Moguillansky y Duek (2024) abordan la crisis de cuidados en América Latina como una organización social del cuidado históricamente deficitaria. No existe un sistema de cuidados como política estatal que acompañe a las mujeres y más aún la falta de corresponsabilidad en el trabajo de cuidados asignado a las mujeres agudiza las encrucijadas que viven las mujeres en la incorporación al mercado de trabajo.

La inclusión de las mujeres en la economía monetizada depende de varios factores como son roles de género, la división sexual del trabajo, el trabajo de reproducción social realizado por ellas en la esfera privada. Existen diversas teorías macroeconómicas respecto a la libre decisión de las mujeres de incurrir en la esfera laboral, sin embargo, la teoría política feminista (epistemología feminista) a través de la economía feminista considera que el trabajo impago dado por naturaleza a las mujeres es el primer obstáculo que deben debatirse en la sociedad. Se observa que los resultados de la CSTNRHM muestran que la distribución de las horas de trabajo no remunerada sigue a cargo de las mujeres, lo que implica dobles y triples jornadas.

Las mujeres que desean ingresar a la esfera pública del trabajo remunerado en las regiones de estudio como es el municipio de San Martín Texmelucan categorizado por el INEGI con vocación industrial se enfrentan a diferentes obstáculos como son; la distribución de horas en trabajo de reproducción social, el cual incluye trabajo doméstico, de cuidados, de afecto y de reproducción biológica.

Las políticas estatales relacionadas a la conciliación de la vida familiar y laboral han incluido licencias de paternidad que escasamente permiten la colaboración efectiva en el trabajo de cuidados en la primera infancia. Las licencias de maternidad se han implementado en diferentes legislaciones laborales e institucionales que asignan un periodo de reposición al trabajo de reproducción biológica, que no consideran el cuidado en la primera infancia. Los tiempos dedicados al cuidado de infantes, la lactancia materna, el periodo postparto son recorridos con dobles y triples jornadas que posicionan a las mujeres en constantes desgastes físicos.

El presente trabajo tuvo como finalidad realizar un análisis hermenéutico a través de la epistemología feminista para comprender la necesidad de implementar estudios feministas a las desigualdades de género en campos de la economía monetizada de la región en estudio.

Referencias

Agenda 2030 <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?lang=es#/about>

Agenjo, A. et al (2024) Emancipaciones frente al capitalocentrismo en las economías feministas emancipatorias. CLACSO Boletín del Grupo de Trabajo Economía feminista emancipatoria. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2024/02/V1_Economias-feministas-emancipatorias_N1.pdf

Amorós, C. (2005). Teoría Feminista de la Ilustración a la globalización. Madrid: Minerva Ediciones S.L.

Arruzza, C. y Bhattacharya, T.(2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. Revista Archivos (8),16, 2020, pp. 37-69.

Barbosa Ramírez, D., Medina López, C., & Vargas López, M. (2014). Globalización, capitalismo financiero y responsabilidad social empresarial: tensiones estructurales. Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas, 14(27), 135-153. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=100235716008>

Brunet I., & Santamaría, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. Culturales, 4(1), 61-86. Recuperado en 19 de noviembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&tlng=es.

Censo de Población y Vivienda (2020). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

CEPAL (2021) La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región. <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL) (2020) https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2020.aspx

Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) 2022 (23 de noviembre de 2023) <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=8609>

Cruz Roa, J., & Herrera, P. (2011). El empleo en México. Del modelo de sustitución de importaciones (ISI) al modelo de libre mercado. Economía y Sociedad, XVII(27), 49-63.

- Expósito, J. (2020) Lecturas feministas de la reproducción social. Un debate situado en tiempos de neoliberalismo pandémico. *Anacronismo e Irrupción*, Vol. 10, N° 19 Fecha de Recepción: 04/06/2020 (Noviembre 2020 – Abril 2021): 72-107.
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). (2022). INEGI.
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (2024). INEGI.
- Falconi, M. (2022). La epistemología feminista: una forma alternativa de generación de conocimiento y práctica. *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 37, 2022. Universidad Autónoma del Estado de México. <https://www.redalyc.org/journal/281/28171647006/html/>
- Guadarrama, O. (2021) El trabajo doméstico y la reproducción social ante la producción. Elementos para una reflexión sobre la generación de valor en el capitalismo desde los conceptos de reproducción y producción *TRAMAS* 56 • UAM-X • MÉXICO • 2021 • PP. 57-82
- Tomé Hernández, Griselda, Méndez Espinoza, José Arturo, Ramírez Juárez, Javier, & Pérez Ramírez, Nicolás. (2017). Transformaciones socioeconómicas territoriales en el municipio de San Martín Texmelucan, México 1980-2010. *Nova scientia*, 9(18), 437-458. <https://doi.org/10.21640/ns.v9i18.731>
- Girón, A. (2021). Economía de la vida: feminismo, reproducción social y financiarización. Publicado: CLACSO <https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88c4p>
- Gontero, S. y Vezza E. (2023) Participación laboral de las mujeres en América Latina Contribución al crecimiento económico y factores determinantes. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2eb4c9c7-9ae0-4741-a269-2e2352f916c4/content>
- Moguillansky, M. y Duek, C. (2024). La crisis de cuidados en primera persona. Un estudio con mujeres cuidadoras de sectores populares del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina Cuidado en Brasil y Argentina. *Interface (Botucatu)* 28 05 Ago 2024 <https://doi.org/10.1590/interface.230256>
- Instituto Mexicano de Competitividad (2024). Índice global de brecha de género 2024. <https://imco.org.mx/indice-global-de-brecha-de-genero-2024/>
- Organización de las Naciones Unidas (2023) Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Orraca, P., Aguilar J., Corona, F. (2023). Evolución y factores asociados con la participación laboral en México, 1960-2020 *Problemas del desarrollo*, vol. 54, núm. 214, pp. 49-75, 2023 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas
- Secretaría de Economía (2024) <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-martin-texmelucan?peaSelector=peaOption#economy>